



SELLO CUARTO VNO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y VNO.

Yo Juan Pablos, ad. del Rey, me deuen ff y del que
mundo deuant a Pablos, Leticia y de fe a 20 de mayo
segundo ante la Real Audiencia de Lima, el suplico don
de delibero sig^{te}

Don Juan de Herrera Pizarro, Cavallero del Rey, D. Diego
del Consejo de Indias, D. Juan de Haro, Coronado y Justicia ma
yor y Suppl^{te} gral. de Nueva España, D. Juan de Albornoz,
Abt. y D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios

Hermano Hermano Carlos del Rey, D. Juan de la Cruz
del Consejo de Indias, y en esta de Millones
con fe en Madrid a nueve del Cor^{te} de France a die
Cinco de Mayo de 1740 de 1740 de febrero de 1740
ante con licencia de dif. de Capitanes del Con. de
Lima, Hermano de la Cruz, Carlos de España y Roma, a
fin de que se me se Rescator retornado, y en fe que
de los libros de esta Real Audiencia de Lima, de las donaciones
Donaciones, y de las que de la Real Audiencia de Lima, de la
Dra de la Cruz, y ante el J. P. de la Cruz, que lo he he
ta suplicando gral. probe el año del Rey
Dra

Nuevo

Yo Juan de Herrera Pizarro, Cavallero del Rey, D. Diego
del Consejo de Indias, D. Juan de Haro, Coronado y Justicia ma
yor y Suppl^{te} gral. de Nueva España, D. Juan de Albornoz,
Abt. y D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios
de la Cruz, Hermano Hermano Carlos del Rey, D. Juan de la Cruz
del Consejo de Indias, y en esta de Millones, con fe en Madrid a nueve del
Cor^{te} de France a die Cinco de Mayo de 1740 de 1740 de febrero de 1740
ante con licencia de dif. de Capitanes del Con. de Lima, de las donaciones
Donaciones, y de las que de la Real Audiencia de Lima, de la
Dra de la Cruz, y ante el J. P. de la Cruz, que lo he he
ta suplicando gral. probe el año del Rey
Dra

Handwritten initials or signature at the bottom left corner.

